

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2077

COMISIONES DE CULTURA, DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 4 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2011

SUMARIO: **Reactor** nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes del partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Declaración como monumento histórico nacional. (56-S.-2010.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, de Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se declara monumento histórico nacional al reactor nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes del partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 13 de abril de 2011.

Roy Cortina. – Graciela M. Giannettasio. – Gustavo A. Marconato. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Hugo N. Prieto. – Carmen R. Nebreda. – Alex R. Ziegler. – Paula C. Merchán. – Enrique L. Thomas. – Nora E. Videla. – Lucio B. Aspiazu. – María J. Acosta. – Horacio A. Alcuaz. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – María E. Bernal. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – María G. de la Rosa. – Liliana Fadul. – Gustavo A. H. Ferrari. – Mario R. Fiad. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Marcelo E. López Arias. – Mario H. Martiarena. – Julio C. Martínez. – Carlos J. Moreno. – Jorge A. Obeid. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Mirta A.

Pastoriza. – Jorge R. Pérez. – Julia A. Perié. – Adriana V. Puiggrós. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Mónica E. Torfe. – Alberto J. Triaca. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese monumento histórico nacional el reactor nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes de General San Martín, provincia de Buenos Aires.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

JULIO C. C. COBOS.

Juan Estrada.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura, de Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se declara monumento histórico nacional al reactor nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes del partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Al iniciar su tratamiento, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la importancia de este reactor nuclear que fuera el primero en la Argentina y el primero en operar en Latinoamérica, marcando un hito fundamental en la

historia de la energía nuclear en nuestro país. Asimismo, se considera al RA-1 como impulsor fundamental en la formación de recursos humanos para encarar los proyectos de instalación de las centrales nucleares argentinas Atucha I y II y Embalse. Cabe resaltar, que en el año 2006 la señora diputada Artola (m.c.) junto a otros diputados, presentaron un proyecto del mismo tenor que este que nos convoca, el mismo tuvo dictamen favorable por unanimidad plasmado en el Orden

del Día N° 2.282 del año 2007, pero luego perdió estado parlamentario. Por último, La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos mediante nota del 27 de febrero de 2007, adhiere a la iniciativa propuesta, razón por la cual las señoras y señores diputados miembros de estas comisiones, resuelven dictaminar el mismo en forma afirmativa.

Roy Cortina.